



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$900/1 MES

INTERMEDIOS

MIS NOTICIAS

COLOMBIA

BOGOTÁ

MEDELLÍN

CALI

BARRANQUILLA

SANTANDER

BOYACÁ

LLANO

MÁS CIUDADES



Declaran la calamidad pública en Cali para atender la temporada de lluvias

Inundaciones en calles de Cali. FOTO: Santiago Saldarriaga

El Consejo Municipal de Riesgo tomó la medida debido al incremento del invierno que se espera.

RELACIONADOS: CALI | INVIERNO | CALAMIDAD PÚBLICA



CALI

13 de septiembre 2022,
03:11 P. M.



Durante la reunión del **Consejo Municipal de Riesgo** se declaró la **calamidad pública** para atender la temporada de lluvias en Cali.



Temas relacionados

INVIERNO 09:45 A. M.

Hay más de 2.500 familias afectadas por lluvias en el Cesar



CARTAGENA SEPT 08

En pleno recorrido, bus de Transcaribe se inundó por las fuertes lluvias

Reciba noticias de [EL TIEMPO](#) desde GoogleNews

(Puede leer: [Rescataron a joven que llevaba más de 100 días secuestrado en Tuluá](#))

El alcalde de Cali, Jorge Iván Ospina, informó que la declaratoria es necesaria porque "hemos identificado lo que se nos avecina. Lo que nos señalan el Ideam y la CVC es que el último trimestre de este año será un trimestre de abundantes lluvias, donde a la temporada tradicional invernal de octubre, noviembre y diciembre, **se le agrega el fenómeno de La Niña con un 91 por ciento** de probabilidades su ocurrencia".

Ospina precisó que en octubre, periodo que es especialmente lluvioso, que puede tener 17 días de lluvia, podrían incrementarse las mismas a 23 días en todo el mes. En noviembre y diciembre también se incrementarán las lluvias, pero con menos días. También podría haber fenómenos de vientos huracanados, que podrían causar daños materiales y poner en riesgo la vida de los habitantes de Cali.

"Una temporada invernal de esta magnitud demanda por parte de nuestro estado tomar unas medidas expeditas. En ese sentido, hemos tomado la decisión de declarar la calamidad pública para **poder proceder frente a la temporada invernal**. Es nuestra responsabilidad adelantar labores de adaptación, mitigación y prepararnos para lo que podrá ser un momento muy complejo y difícil", explicó Ospina.

(Le recomendamos: [¡Sorprendente!: diariamente, 21.600 personas no pagan el pasaje en el MIO](#))

La declaratoria de calamidad pública implica que las secretarías operativas de la Alcaldía de Cali deban preparar planes de contingencia y el alistamiento en primer grado en todos los organismos de socorro, es decir, tener listas las carpas, alimentos y ayudas para eventuales damnificados.

Además, la Alcaldía de Cali presentará al gobierno nacional, a través de la Unidad nacional de gestión del riesgo, macroproyectos para solucionar problemas como la quebrada Isabel Pérez, en la comuna 20 de la ciudad.

